I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000337

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 16 MAR. 2021

V I S T O S:

La Resolución N°30 del 2015 que Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas y Resolución N°9 del 2020 que establece plazos excepcionales para la Rendición de Cuentas; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante la Resolución Nº30 de 2015, de Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de cuentas, establece que la rendición de cuentas se puede efectuar en formato papel o electrónico.

Qué, es el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, SISREC, es una herramienta informática y gratuita que la Contraloría General de la Republica pone a disposición de los servicios públicos para que efectúen la rendición de cuentas de sus transferencias de recursos utilizando documentación electrónica y digital.

D E C R E T O:

1. Desígnase a los funcionarios que se señalan a continuación, que cumplirán Roles como Entidad Ejecutora, en las distintas etapas establecidas en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, SISREC:

Nombre	Cédula de Identidad	ROL
María Paz Irribarra Vallejo	12.266.198-9	Administrador Entidad
Maria Angélica Olivares Pavez	7.810.998-K	Administrador Entidad – Analista Ejecutor
Maria Isabel Céspedes Cubillos	15.351.093-8	Analista Ejecutor
Jeannette Beatriz Alvarado Vergara	13.930.392-K	Analista Ejecutor
Cristian Andres Gomez González	15.864.462-2	Analista Ejecutor
Ramiro Fernando Reyes Rebolledo	7.980.816-4	Analista Ejecutor
Alejandro Andres Cáceres Gomez	17.025.739-1	Analista Ejecutor
Cecilia Ulloa Chacón	8.213.197-3	Ministro de Fe
Mauricio Muñoz Gutiérrez	10.669.713-2	Ministro de Fe (s)

2. Los funcionarios señalados precedentemente deberán ser registrados en el sistema SISREC para tal efecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Alcalde (s)

MMG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Funcionarios/9
Página Web.